

## DIARIO DE BARCELONA.

Del Sábado 4 de Julio de 1795.



San Laureano Arzobispo, y Beato Gaspar de Bono. — Las Q. H. están en la Iglesia Parroquial de Santa Maria del Mar: se reserva á las siete y media.

Sale el Sol á las 4 h. 31 m.: se pone á las 7 h. 29 m.: la longitud del Sol es de 12 g. 19 m. de Cancer: su Declinación Boreal es de 22 g. 53 m. debe señalar el relox al medio día verdadero las 12 h. 04 m. 01 s. — Hoy es el 18 de la Luna menguante: sale á las 9 h. 23 m. de la noche: se pone á las 7 h. 09 m. de la mañana del día siguiente.

Día 2.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmosfer.
A las 6 de la mañ.	18 grad. 1	28 p. 1 l. 6	S. Nubes.
A las 2 de la tard.	20 5	28 1 9	E. S. E. Id.
A las 11 de la noc.	17 8	28 1	N. E. Id.

Continúa el Tratado del día anterior.

Quien ha visto, por las razones que hemos expuesto, cosa mas descabellada, que comparar la gloria de unas Provincias, adquirida por unos Héroe, que realmente existieron, con otra soñada gloria, hallada en la mollera de su Inventor, por un fantasma mal dibujado? La gloria de Cortés, del Cid, de los Pizarros &c. con el Pelayo del Sr. Cura! ¿Esto es por ventura gracia y oportuna, ó un hemético, que cause mas nauseas que el de la Botica? ¿Y qué diremos del disparatado anacronismo, de que habiendo nacido el fantasma de su merced á mas de la mitad del siglo pasado, diga, que sus Padres pudieron venir de Flandes en tiempo del Sr. Empera-

dor Carlos V? Segun esto, no es ningun grano de mostaza la edad que correspondia al Sr. Emperador, ó quando no, era necesario hacer los siglos de muchos ménos años: ¿y esto es imitar á Cervantes? Quanto rectius hic, qui nihil molitur ineptè? (se le puede aplicar con Horacio.) ¿Qué oportuno en sus dichos! qué salado! qué propio! Quando D. Quixote delira á lo Caballeresco, compara Héroe fabulosos con otros semejantes, como se puede ver en la Aventura del Rebaño de Ganado, y de los Pastores: quando está juicio-so, todo quanto se oye de su boca, está llena de discrecion y de propiedad, como se advierte en el co-tejo que hace de los Premios de las

Ar-

Armas con los de las Letras (a).

Pero si está tan distante de parcerse al raciocinio de Cervantes el del Sr. Cura, igual desproporcion se observa en el Plan de su Pelayo, en orden al fin y medios de que se vale para desempeñarle. Véamos este Plan, que es el tercer punto que hemos ofrecido exâminar; bien que solo genéricamente; reservando, como ya tenemos dicho, para mas oportuna ocasion, un menudito escrutinio de toda la estrafalaria Novela de D. Pelayo.

Y en realidad, en el Plan del Sr. Cura, ademas del fin que se

propone, y medios de que se vale para conseguirle, debiamos atender á los caracteres de las personas, unidad de accion, propiedad de sus narraciones, estilo, y otras muchas cosas, en las que haríamos demostracion del desconcierto de este nuevo Quixote; mas como para esto seria necesario ocupar mucho tiempo, lo que ahora no podemos; pasaremos á el fin del Plan, que es ridiculizar la Nobleza, y á uno de los medios de conseguirlo, que propriamente se puede llamar el objeto, representado en el Figuron de Don Pelayo.

(Se continuará.)

(a) Part. 1. cap. 38. Edit. Acad.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

### EDICTO.

*De Juan Procopio de Basecourt, Brias, Thiculaine, Lopez de Ulloa, Chatelet, Caron, Senecal, y de Meauve, Conde de Santa Clara, Baron de Mayals, Señor de los Lugares, Términos y Castillos de Mayals, Llardecans, y Manso den Nogués, Caballero del Orden de Santiago, Teniente General de los Reales Exércitos, Gobernador Militar y Politico de esta Plaza y su Distrito &c.*

Renovando las varias disposiciones anteriormente dadas para que nadie sea atropellado en las calles y demas parages públicos de esta Ciudad por los Carraages y Caballerías, ni tampoco el que Persona alguna vaya expuesta á las desgracias que fácilmente pueden acontecer de tener en las Ventanas, ni otros puestos que den á la calle, tiestos, ni cosas semejantes: Ordeno y mando, insiguiendo lo acordado por el muy Ilustre Ayuntamiento de esta misma Ciudad en fechas de veinte y seis, y treinta de Junio próximo pasado, que todos los Carreteros y Caleseros deberán en el ir á pié guiando sus Carros y Calesines, llevando del diestro sus Caballerías, aunque aquellas vayan de vacío, baxo pena de tres libras al que contravenga; y les prohibo, baxo igual pena, el que se empeñen en calle en que no puedan pasar dos coches, siempre que hubiese coche entrado en ella habiendo el Cochero hecho señal.

Otro si: Que así mismo deberán ir á pié, llevando del diestro ó cabestro las Caballerías, los que conducen acemillas cargadas, baxo pena de tres libras por cada contravencion.

Otro

Otro si: Que incidirán en igual pena todos los que, después de haber cargado ó descargado, tendrán detenidas sus Coballerías en las calles ó Plazas, bien sea dexándolas sueltas, ó atándolas en rejas, pirámides, ú otro modo.

Otro si: Que en igual pena incurrirán los que con carruages ó á caballo vayan corriendo por la Ciudad, y los Tiratierras que hicieren correr sus Caballerías.

Otro si: Que Persona alguna de qualquier estado, grado ó condicion que sea, no pueda tener en las ventanas, texados, berandas de balcones, y de terrados, ni otros puestos que dén a la calle, tiestos, cajas de flores, ó yerbas ni otra cosa, que cayendo pueda dañar á los que transiten, baxo la pena de tres libras por cada vez que se hiciere lo contrario, y de pagar el daño que se siguiere.

Y para que venga á noticia de todos, y nadie pueda alegar ignorancia, se publique este Pregon en los lugares y parages públicos y acostumbrados de esta dicha Ciudad, con las formalidades de estilo. Dado en Barcelona á primero de Julio de mil setecientos noventa y cinco. — El Conde de Santa Clara. — Juan Bautista Maymo y Soriano, Ayudante de Escribano Mayor, y Secretario de dicho muy Ilustre Ayuntamiento.

#### *Repartimiento de las Guardias para hoy.*

La Puerta del Mar, á cargo de los Faquines: la Puerta del Angel, al de Corredores Reales de Cambios: Prevencion, al de Texedores de velos: Canadetas y San Pablo, al de Plateros: la Puerta Nueva, al de Chocolateros, 2. C.: Santa Madrona, al de Herreros: Tallers y San Pedro, al de Mancebos Texedores de velos: la Puerta de San Antonio, al de Esparteros: Junqueras y Borne, al de Fábricas.

#### *Embarcaciones despachadas*

*antes de ayer.*

Para Sevilla, el Capitan Juan Agustin de Arrate, Vizcayno, Bergantin la Providencia.

Para Idem, el Cap. Martin de Ibarra, Vizcayno, Bergantin la Isabel.

Para Málaga, el Patron Pedro Maque, Andalúz, Tartana Jesus Maria.

Para Mallorca, el Pat. Guillermo Sanseloni, Mallorquin, Xabeque núm. 555.

Para Málaga, el Capit. D. Ignacio Dovarán, Andalúz, Fragata la Esperanza.

Para Sevilla, el Pat. Raymundo Yurriaga, Vizcayno, Queche Marino San Antonio.

Para Andalucia, el Pat. Joseph Reig, Catalan, Polacra el Angel de la Guarda.

Para Almería, el Pat. Joseph Tevar, Andalúz, Llaud la Virgen del Carmen.

Para Bremen, el Capit. Pedro Juan Faspén, Danes, Bergantin la Providencia.

#### *Embarcaciones venidas al Puerto el dia de ayer.*

De Ancona, en 32 dias, el Capitan Jayme Hull, Inglés, Bergantin Berzey, con cáñamo y 600 rubios.

bios de trigo, para el Sr. Baicigalupi.

De Farsund, en 5 semanas, el Cap. Lars Sund, Danés, Balandra Ellerd Lund, con carbon de piedra y tablas, para los Sres. De Larrard, Gower y Comp.

De Goro y Cerdeña, en 75 dias, el Cap. Antonio Jacomelli, Veneciano, Bergantin el Americano, con 1500 staras de trigo, judías, arróz y cañamo, á D. Juan Baicigalupi.

De Sevilla, en 14 dias, el Capit. Joseph Agustin Butron, Vizcayno, Bergantin la Virgen de Begonia, con azeyte, para Don Isidro Serradell.

*Dieta.* De 600 quarteras de Cebada de Málaga, á 35 rs. la quartera: durará los dias 4 y 6, en la Playa del Mar; y se vende por quarteras, cortanes y medios cortanes, á las horas acostumbadas.

Otra: De 150 quintales de Tocino de Romanía, á 70 rs. la arroba: durará iguales dias, en el Almacén de Miguel Coll, calle del Pino, cerca de la Plaza de la Cucullilla; y se vende por arrobas y medias arrobas.

*Avisos.* Juan Bayona, Maestro Zapatero, que vive en la calle de los Capellanes, núm. 32, inmediato á S. Cayetano, hace saber, que surtirá de Botines, para la Tropa de Caballería, á qualquier Sr. Habilitado, que tenga comision de Vestuario: como igualmente de Zapatos, tanto blancos, como negros; siendo todo de buenos materiales, y bien trabajados, á satisfaccion del Sugeto que los tome; dándolos á precios arreglados y cómodos.

Se desea saber el paradero del Sr. D. Thimoteo de Donnohogues,

*Cambios de esta Plaza.*

Londres. . . . . 34  $\frac{1}{2}$  ds. á 90 d. d.  
Hamburgo. 81  $\frac{1}{2}$  ds. por duc. Idem.  
Génova. . . . . 21, 10 á 60 d. d.

para entregarle una carta de mucha importancia: en Despacho principal de este Periódico darán razon!

*Ventas.* En casa de Pedro Stirling, en la Barceloneta, frente al Muelle, núm. 7, hay Queso de Mallorca para vender, de superior calidad.

En el Almacén de Magin Antonio Mata, calle de Buenayre, se venden Quesos de Olanda, de superior calidad, á 60  $\frac{1}{2}$  el quintal, y por Quesos sueltos á 12  $\frac{1}{2}$  la libra.

*Pérdidas.* Quien hubiese recogido un Niño de tres años y medio, que se perdió ayer al medio dia en las inmediaciones de la Plaza nueva, se servirá entregarle á su Madre, que se llama Rosa Guila, viuda, que vive en la calle de Jesus, frente al Huerto del Molinero, en casa de Maria den Peret.

Ayer tarde se perdió por la Pescadería ú otra parte de esta Ciudad una Llave de puerta, corta y regordita, agugereada de la punta, y angulada de la pala de los dientes; quien la haya hallado se servirá entregarla en casa del Sr. Pedro Cabanes, Confitero, en la calle de los Cambios, que se le dará una gratificacion.

*Precios de los Aguardientes en Reus.*

En el Mercado celebrado aquí el Lunes 22 del corriente, se vendió el Aguardiente Refinado, de 30  $\frac{1}{2}$  á 30 10  $\frac{1}{2}$ ; y el Olanda, de 24 y 10, á 25.

*Teatro.* Hoy á las cinco se representa por la Compañía Española la Tragedia intitulada: *Al amor de Madre no hay afecto que le iguale*, ó *la Andromaca*: con Sayete y Tonadilla.

Madrid. }  
Cádiz. . . } á 8 d. v. sin cambio fixo.  
Vales Reales. . . . sin cambio fixo.